

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:34:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			25/2/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	40	04	033	2007	00531	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	145														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Abuso de Confianza	0459
--------------------	------

4. OBSERVACIONES

El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLI
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:34:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
10/03/12	Remisión expedientes, oficios y despachos	El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLI		
10/03/12	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 345 de febrero 15 de 2012, El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLIN-ANT. 1c. SE INFORMO A LAS AUTORIDADES CON LOS OFICIOS 206, 207, 208. (POLICIA NACIONAL, REGISTRADURIA, PROCURADURIA Y FISCALIA)	1	152
14/01/12	Recepción Memorial	REMITE PROCESO AL JUZGADO 01 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DESCONGESTION DE MEDELLIN. 01 CUADERNO.		
25/02/09	Auto avocando conocimiento	SE REMITE EL EXPEDIENTE AL C.S.A. PARA CITAR AL SENTENCIADO A FIN DE QUE SUSCRIBA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO, SO PENA DE REVOCARLE EL SUBROGADO	1	146
25/02/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 25/02/2009 a las 13:07:41	1	145

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN CARLOS - FONSECA MARTIN	79796258 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.